10					W W			PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
100	ű.		*	•	45	*	33	BOLETINES		05 (00 (0002	LECICLATIVO
*		*	*	*	*		¥37 ¥33	BOLETINES		25/08/2023	LEGISLATIVO

## En la Cámara de Diputados organizan taller para la armonización legislativa local en materia de movilidad



## Boletín No. 4827

• Está dirigido a legisladores, asesores, funcionarios estatales y especialistas

La Comisión de Movilidad, que preside el diputado Salomón Chertorivski Woldenberg (MC), organizó el "Taller de capacitación para la armonización legislativa local en materia de movilidad y seguridad vial", dirigido a legisladores, asesores, funcionarios estatales y especialistas.

El objetivo es brindar capacitación y asistencia técnica para realizar este proceso e impulsar cambios en el marco normativo para la efectiva implementación de la Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial (Enamov).

En su mensaje de bienvenida, el diputado Chertorivski Woldenberg mencionó que en México cada día mueren más de 40 personas a causa de siniestros viales, lo cual no debe normalizarse, pues todos y cada uno de esos decesos son prevenibles y evitables.

"Estamos en medio de una crisis silenciosa, y no podemos minimizar la pérdida de vidas y de capacidades permanentes". Subrayó que "las y los mexicanos merecemos una movilidad de calidad, eficiente, incluyente y segura".

Destacó que de lograrse dicha armonización se podrá contrarrestar un problema de salud pública que no recibe la atención que merece, e hizo votos por que el taller aporte las herramientas para reducir 50 por ciento las muertes por siniestros viales en 2030.

10					W)			PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
100	ŭ.		*	*	#	\$0 \$1	100 100 100	BOLETINES		25/08/2023	LEGISLATIVO
*		¥	¥	¥	¥		***				

Expresó que la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial es un ordenamiento de avanzada, que da forma al derecho constitucional a la movilidad, la cual permite ejercer otros derechos y que la población se mueva con efectividad y seguridad, sin importar su género, edad o si vive con alguna discapacidad.

Señaló que es prioridad "aterrizar" esta ley en las calles, y armonizar los ordenamientos estatales, pues, aunque hay estados que ya terminaron ese proceso, aún queda mucho trabajo por hacer, y falta llegar a los reglamentos.

Se pronunció por garantizar recursos suficientes a este rubro, por lo que la Comisión buscará dar el presupuesto necesario a la seguridad vial y a una movilidad verde e incluyente.

Además, precisó que las Normas Oficiales deben impulsar estándares de seguridad al nivel de lo mejor que tenga la tecnología y las altas prácticas internacionales, pues "México es un país importantísimo para la industria automotriz y debemos regular a la altura".

La diputada Alma Delia Navarrete Rivera (Morena), secretaria de la Comisión, indicó que el foro brindará mayor información para tomar mejores decisiones para la armonización de la ley general y las experiencias de las y los asistentes contribuirán a enriquecer el proceso.

## Movilidad, tema de salud pública y seguridad nacional: Sedatu

El titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Román Guillermo Meyer Falcón, expresó que la movilidad constituye un tema de salud pública, de salud social y de seguridad nacional que debe atender las diferencias entre el desplazamiento de una mujer y de un hombre y la importancia de asegurar esos trayectos.

Destacó la importancia de implementar los ordenamientos estatales porque la mayoría de la población en México vive en entornos urbanos que requieren una adecuada movilidad, que impacta en su calidad de vida y su salud.

Manifestó que en la actualidad 12 leyes estatales se han armonizado a la Ley General, 18 están en proceso y dos estados no tienen. Planteó concluir los procesos de homologación antes de que termine el año, pues aún faltaría implementarlas con una política pública, lo cual es obligación del Estado, los tres órdenes de gobierno y sociedad civil

Añadió que la implementación debe vincularse con programas de desarrollo urbano locales y de infraestructura vial de gobiernos estatales; financiamiento —sea de recursos presupuestales o de

9					¥.			PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
100	ŭ.		*	:	#	*	33	BOLETINES		25 (09 (2022	LECISI ATIVO
*		*	*	*	¥		\$10 \$10	BOLE HINES		25/08/2023	LEGISLATIVO

mecanismos para que se generen y autogestionen—, así como instituciones, lineamientos y mecanismos para dar seguimiento a la implementación a través de congresos, organismos de la sociedad civil, dependencias e institutos de planeación municipales.

## Diputadas y diputados locales

La diputada local Julieta García Zepeda, presidenta del Congreso de Michoacán, indicó que en su estado la Ley de Movilidad y Seguridad Vial es una realidad y se ha buscado su armonización a la General. Indicó que se requiere presupuesto para infraestructura, calles, banquetas, e implementar y cumplir la ley.

El diputado local Francisco Piña Herrera, presidente de la Comisión de Obra, Comunicaciones y Transportes del Congreso de Nayarit, expresó que es fundamental contar con recursos para alcanzar los objetivos de las leyes locales; además, socializarlas y trabajar en los reglamentos municipales para concientizar a la población, siempre buscando consensos, dejando de lado intereses particulares.

El taller consta de cuatro módulos denominados: Marco normativo de la movilidad en México, articulación de materias relacionadas con movilidad y seguridad vial, adaptación al contexto local: recursos y herramientas disponibles para la armonización, y proceso legislativo local y participación.